



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 001 16

San Ramón de la Nueva Orán, 11 FEB 2016

Expediente N° SO-19.002/16.-

VISTO:

El Pedido de Precios N° 001-16 relacionado con la adquisición de insumos para pintar diferentes oficinas y el edificio de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en el mismo se dio cumplimiento a todas las disposiciones vigentes, Resolución N° 450-12 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta.-

Que, se debe tener en cuenta el informe de Preadjudicación de fecha 11 de Enero de 2016, siendo necesario la elaboración del correspondiente acto administrativo que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Adjudicar el presente Pedido de Precios N° 001/16 a la firma que a continuación se detalla:

- Pinturería Colorshop con domicilio en General Güemes esquina 25 de Mayo los ítems que a continuación se detallan por la suma total de \$ 10.213,59 (Pesos Diez Mil Doscientos Trece con Cincuenta y Nueve Centavos):
 - 1) \$ 7.607,30 (Pesos Siete Mil Seiscientos Siete con Treinta Centavos). 10 Pinturas al látex marca King interior exterior de 20 litros cada una.
 - 2) \$ 1.174,56 (Pesos Un Mil Ciento Setenta y Cuatro con Cincuenta y Seis Centavos). 2 Enduidos plástico Enduplast interior de 20 litros cada uno.
 - 3) \$ 145,00 (Pesos Ciento Cuarenta y Cinco). 5 Pinceles rosar serie 170 N° 20.
 - 4) \$ 223,00 (Pesos Doscientos Veintitrés). 20 Lijas al agua AA 120.
 - 5) \$ 223,00 (Pesos Doscientos Veintitrés). 20 Lijas al agua AA 220.
 - 6) \$ 62,23 (Pesos Sesenta y Dos con Veintitrés Centavos). 7 Yesos tipo parís x 500 gramos
 - 7) \$ 778,50 (Pesos Setecientos Setenta y Ocho con Cincuenta Centavos). 5 Rodillos rosarping súper 22 cm.

ARTICULO 2°: Imputar el gasto precedente en:

Lijas

Inciso 2 – Bienes de Consumo

Partida Principal 3 – Productos de Papel, Cartón e Impresos

Partida Parcial 4 – Productos de Papel y Cartón





RESOLUCIÓN N° 001 16

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

Expediente N° SO-19.002/16.-

Pinturas y enduido

Inciso 2 – Bienes de Consumo

Partida Principal 5 – Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes

Partida Parcial 5 – Tintas, Pinturas y Colorantes

Yeso

Inciso 2 – Bienes de Consumo

Partida Principal 6 – Productos de Minerales no Metálicos

Partida Parcial 5 – Cemento, Cal y Yeso

Rodillos y Pincel

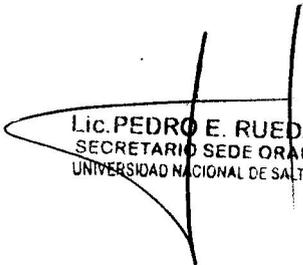
Inciso 2 – Bienes de Consumo

Partida Principal 7 – Productos Metálicos

Partida Parcial 5 – Herramientas Menores

ARTICULO 3°: Siga las presentes actuaciones a Dirección General de Administración y Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Regional Orán y cúrsese copia a Secretaría Administrativa, Dirección de Contabilidad y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc


Lic. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN
DIRECTORA - SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA